

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEMGOD S.A

En la ciudad de Quito el día 23 del mes de marzo del año dos mil quince (2015), siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía CHEMGOD S.A. ubicadas en Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CHEMGOD S.A:

Accionista	Representado por	Número de acciones	Valor Nominal por Acción (USD)	Capital suscrito y pagado (USD)
GODOANSA S.A.	Asdrúbal Segundo Godoy Andrade	10,000	\$ 4.00	40,000
Asdrúbal Segundo Godoy Andrade	Sí mismo	10,000	\$ 1.00	40,000
TOTAL		20.000		80.000

Actúa como Presidente de la Junta el señor Asdrubal Segundo Godoy Andrade y como Secretaria la señora Bertha Elizabeth Godoy Andrade, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General Relativo a la Situación de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y sus Anexos, relativos a la situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2014.

PUNTO CUATRO: Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

PUNTO CINCO: Designar comisario para el período 2015 – 2016.

PUNTO SEIS: Designar comisario suplente para el período 2015 – 2016.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEMGOD S.A

Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General Relativo a la Situación de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Gerente General, señora Bertha Elizabeth Godoy Andrade, quien da lectura a su informe anual sobre las actividades y la situación de la compañía correspondiente al ejercicio 2014, hecho lo cual, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas lo aprueba por unanimidad, sin observaciones.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2014.

El Presidente solicita que por Secretaria se de lectura al informe de Comisario, relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio 2014. Luego de las deliberaciones del caso y aclaradas las inquietudes de los accionistas se procede a la aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2014, sin objeciones.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y sus Anexos, relativos a la situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Gerente, y da lectura al Balance General, los anexos a los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2014, señalando que en virtud de que la compañía recién se constituyó en agosto del año 2014, al 31 de diciembre no había iniciado su actividad productiva y los únicos rubros que constan contabilizados son los que tienen que ver con su capital social.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resolvió de manera unánime aprobar al Balance General, los anexos a los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2014 presentados.

PUNTO CUATRO: Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

Una vez analizadas las razones de los resultados arrojados por la compañía, los accionistas establecen que en un futuro se establecerá el procedimiento a seguir.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEMGOD S.A**

PUNTO CINCO: Designar comisario para el período 2015 – 2016.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, y propone como comisario para el período 2015-2016 al señor Amable Ramírez.

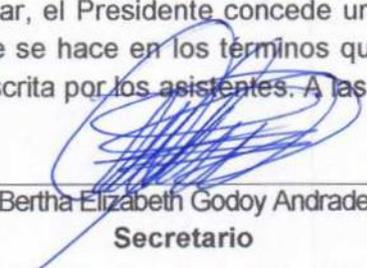
Puesto en consideración este punto de la agenda, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas resuelve por unanimidad elegir al señor Amable Ramírez, como Comisario de la compañía para el período de un año (2015-2016) de conformidad con lo establecido en el estatuto de la compañía.

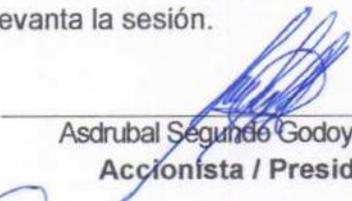
PUNTO SEIS: Designar comisario suplente para el período 2015 – 2016.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, y propone como comisario suplente para el período 2015-2016 al señor Rubén Quevedo.

Puesto en consideración este punto de la agenda, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas resuelve por unanimidad elegir al señor Rubén Quevedo, como Comisario Suplente de la compañía para el período de un año (2015-2016) de conformidad con lo establecido en el estatuto de la compañía.

La Junta General se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las 10h00 horas se levanta la sesión.


Bertha Elizabeth Godoy Andrade
Secretario


Asdrubal Segundo Godoy Andrade
Accionista / Presidente


GODOANSA S.A.
Representado Por: Bertha Elizabeth
Godoy Andrade
Accionista